

**PAREJA Y ABOGADOS ASOCIADOS PARESOCI COMPAÑIA LIMITADA**  
**EXPEDIENTE NÚM. 25788**

Guayaquil, 21 de febrero del 2011

Señores  
Superintendencia de Compañías de Guayaquil  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con la finalidad de cumplir con el "Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas" expedido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, en mi calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía PAREJA Y ABOGADOS ASOCIADOS PARESOCI COMPAÑIA LIMITADA, presento lo siguiente:

1. Formulario de la Superintendencia de Compañías suscrito por el Apoderado de la compañía FLEXPRO LIMITED., accionista de la compañía PAREJA Y ABOGADOS ASOCIADOS PARESOCI COMPAÑIA LIMITADA.
2. Copia certificada del Poder General que otorga la compañía FLEXPRO LIMITED. a favor del Doctor Carlos Alberto Pareja Cordero.
3. Copia certificada de la Resolución del Administrador, debidamente apostillado, de la compañía FLEXPRO LIMITED.

Sírvase proveer en relación al presente asunto.

Atentamente,



Lorena de Martinez

Presidente

PAREJA Y ABOGADOS ASOCIADOS PARESOCI COMPAÑIA LIMITADA